

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE OLVERA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 7 de octubre de 2024 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 199 de 11 de octubre 2024), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Olvera, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Olvera, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria, y publicarlo como ANEXO II a esta resolución.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

Cuarto.- Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tabloneros de la UAP del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha de la firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	13/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HQNJR5LNCPG4TH3J8ZW9CLWN	PÁG. 1/2



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE OLVERA EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

APellidos y Nombre	Admisión	Causa de Exclusión
Alonso Calvente, Luis Miguel	Admitido	

ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	D ^a . María de Lourdes García González	D ^a . Delia Milagros Gallardo Ferrer
VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN	D. Jesús Bernal Márquez	D ^a M ^a Teresa Rodríguez San José
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO MISMA ÁREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO	D ^a Antonia M. ^a de la Flor Fuentes	D ^a M. ^a Yolanda Romero Nimo
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO DISTINTA ÁREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO	D ^a Yolanda Pérez Bohorquez	D. Carlos García León
VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL	D. Marcelino Sanvodal Aranda	D. José David Ruiz Cancela
VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD	D. Jose Enrique Montoro Pavón	D ^a . Remedios Ramírez Pérez
VOCALÍA PROPUESTA POR LA SOCIEDAD CIENTÍFICA	D ^a Teresa Corrales Bonilla	D ^a . M. ^a Angeles Fernández Morenatti
SECRETARÍA	D. Álvaro Molinillo Paz	D. Alonso Poussa Cabrerizo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	13/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4HQNJR5LNC PG4TH3J8ZW9CLWN	PÁG. 2/2	